Guayaquil, Abril 21 de 1995

Señores Accionistas:

Conforme lo hemos establecido en base a lo que dispone la Ley de Compañías , es mi deber informar a ustedes que en el año económico 1994 en la **Inmobiliaria "AMSA" Ana María S.A.** no se han presentado mayores inconvenientes en cuanto se refiere a daños causados por caso fortuito o negligencia, solamente se han realizado gastos de mantenimiento contínuo del edificio contratando para ello material y mano de obra calificada.

Para el efecto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias está a vuestra disposición a fin de realizar el análisis respectivo, así como sus recomendaciones, al mismo tiempo agradezco la confianza en mi depositada, esperando que el próximo año sea mejor.

Atentamente,

Augusto Applo Collado

GERENTE

28 ABR. 1995